

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

<b>Fecha del Informe</b>	31 de enero de 2023																		
<b>Fecha Suscripción del Contrato:</b>	30 de diciembre de 2020																		
<b>Contrato No:</b>	128 de 2020																		
<b>Nombre del Contratista:</b>	OSNEIDER CARREÑO HERRERA																		
<b>Nit o CC del Contratista:</b>	1082.924.639																		
<b>Objeto del Contrato:</b>	Contratar la prestación de los servicios profesionales de un (1) analista tester, para realizar el análisis y construcción de los requerimientos y pruebas del aplicativo Sigma SAE y sus integraciones con los demás aplicativos.																		
<b>Valor del Contrato:</b>	\$ 183.374.823																		
<b>Adición:</b>	<p>A continuación, se relacionan el valor de las adiciones realizadas al contrato:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Adición</th> <th>Valor</th> <th>Modificación No.</th> <th>Fecha Modificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>02</td> <td>\$ 45.696.000</td> <td>02</td> <td>27/12/2021</td> </tr> <tr> <td>03</td> <td>\$ 60.878.823</td> <td>03</td> <td>05/08/2022</td> </tr> <tr> <td><b>Valor Total Adiciones</b></td> <td><b>\$ 106.574.823</b></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Adición	Valor	Modificación No.	Fecha Modificación	02	\$ 45.696.000	02	27/12/2021	03	\$ 60.878.823	03	05/08/2022	<b>Valor Total Adiciones</b>	<b>\$ 106.574.823</b>		
Adición	Valor	Modificación No.	Fecha Modificación																
02	\$ 45.696.000	02	27/12/2021																
03	\$ 60.878.823	03	05/08/2022																
<b>Valor Total Adiciones</b>	<b>\$ 106.574.823</b>																		
<b>Plazo:</b>	(28) meses, Fecha de Finalización: 11/05/2023																		
<b>Prórrogas:</b>	<p>Las siguientes son las prórrogas realizadas al contrato:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Prórrogas</th> <th>Prorroga Plazo ejecución</th> <th>Nueva Fecha de terminación Final</th> <th>Modificación No.</th> <th>Fecha Modificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>02</td> <td>7 meses</td> <td>11/08/2022</td> <td>02</td> <td>27/12/2021</td> </tr> <tr> <td>03</td> <td>9 meses</td> <td>11/05/2023</td> <td>03</td> <td>05/08/2022</td> </tr> </tbody> </table>			Prórrogas	Prorroga Plazo ejecución	Nueva Fecha de terminación Final	Modificación No.	Fecha Modificación	02	7 meses	11/08/2022	02	27/12/2021	03	9 meses	11/05/2023	03	05/08/2022	
Prórrogas	Prorroga Plazo ejecución	Nueva Fecha de terminación Final	Modificación No.	Fecha Modificación															
02	7 meses	11/08/2022	02	27/12/2021															
03	9 meses	11/05/2023	03	05/08/2022															
<b>Periodo de evaluación del informe:</b>	Periodo del 01 de enero al 30 de enero de 2023																		

<b>Obligaciones cumplidas por el contratista:</b>	<p>El servicio se prestó conforme lo señala el contrato en sus términos y condiciones, el Contratista cumplió con todas las obligaciones estipuladas en el presente contrato.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>Cumple</b></td><td style="padding: 2px;"><b>Obligaciones Generales y Específicas - Alcance desde el 01 de enero al 30 de enero de 2022</b></td></tr> </table>	<b>Cumple</b>	<b>Obligaciones Generales y Específicas - Alcance desde el 01 de enero al 30 de enero de 2022</b>
<b>Cumple</b>	<b>Obligaciones Generales y Específicas - Alcance desde el 01 de enero al 30 de enero de 2022</b>		
<p><b>OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA</b></p>			
<p>1. <b>Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con lo estipulado en los numerales 2.1, 2.2 Y 2.7 de los estudios previos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>La prestación de servicios Incluirá:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Construcción de casos de pruebas</li> <li>b. Ejecución de los casos de pruebas</li> <li>c. Presentación al cliente de los productos</li> </ul> </li> </ul> <p><i>Las historias de usuario que se probaron en el sprint para el proyecto de Avalúo Comercial son: HU0018 y HU0046</i></p> <p><b>Las cuales se encuentran registradas en el acta de entrega: SS_ATC_005</b></p>			
<p>2. <b>El contratista deberá certificar el pago de los aportes al sistema de salud, pensión, ARL y aportes parafiscales (Caja de compensación familiar, ICBF y Sena cuando a ello hubiere lugar), cumplimiento que podrá verificar SAE SAS antes y durante la ejecución del contrato y al momento de realizar la liquidación del mismo.</b></p> <p><i>Se realiza el pago de parafiscales correspondiente al mes de diciembre de 2022: Se anexa planilla No.65117079, la cual se encuentra en la siguiente ruta:</i></p> <p><i>URL:</i></p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <a href="#"><u>Osneider Enero 2023 65117079.pdf</u></a> </div>			
<p>3. <b>Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, encargado de su control y vigilancia y las demás que sean inherentes al objeto del contrato.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Se cumple con lo definido en el marco metodológico SCRUM, indicado en el Sistema de Gestión Integral de la SAE SAS.</i></li> </ul> <p>4. <b>Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato, una vez se haya aprobado la póliza única de calidad y cumplimiento.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>A partir de la expedición de la póliza para la Modificación 01,02 y 03 del contrato 128-2020, he participado en todos los sprint realizados.</i></li> </ul> <p>5. <b>Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y problemas que puedan presentarse.</b></p>			

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cumplió con las actividades entregadas por el supervisor de manera satisfactoria y en los tiempos acordados, se realizó la construcción, preparación y ejecución de casos de prueba, así como la aprobación por parte del cliente de la entrega realizada.</li> </ul> <p><b>6. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes, cuando se presenten tales peticiones y amenazas.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nunca he sido víctima de personas que actúen por fuera de la ley.</li> </ul> <p><b>7. Informar inmediatamente al Supervisor, cualquier irregularidad que encuentre durante el cumplimiento de su gestión.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se tienen comunicaciones constantes con el supervisor del proyecto ante cualquier eventualidad que se presente.</li> </ul> <p><b>8. El contratista deberá cumplir con las instrucciones en los términos y tiempos establecidos por el supervisor del contrato.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cumplieron las actividades bajo las instrucciones dadas por el Scrum Máster en el tiempo establecido para los Sprint 62 y 63 del mes de enero de 2023.</li> <li>• Se realizan las ceremonias que conforman el sprint Se realiza la entrega al cliente de acuerdo con la reunión agendada</li> </ul> <p><b>9. El contratista debe establecer todas las medidas para garantizar la confidencialidad tanto de la información que maneja de la SAE SAS, como de los sistemas que se entreguen a su cargo incluyendo todo tipo de información. El incumplimiento de esta obligación por parte del contratista será causal para la terminación del contrato y asumirá las implicaciones legales definidas por la ley.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se trabaja mediante la VDI la cual cuenta con la seguridad de la información estipulada por la SAE, toda la información y documentos que se crean para la SAE es confidencial.</li> </ul> <p><b>10. Los contratistas por ningún motivo podrán ingresar y mucho menos conectar en las instalaciones de la SAE SAS dispositivos electrónicos como computadores, tablets, celulares, memorias usb, cámaras etc. En caso de ser requerido debe contar con una orden por escrito por parte del supervisor del contrato u oficial de seguridad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las actividades de prueba se realizan de forma remota por conexión a la VDI de la SAE, de esta forma no se tiene acceso para conectar dispositivos electrónicos.</li> </ul> <p><b>11. Utilizar las herramientas, computadores y aplicativos que le sean entregados por parte de la SAE SAS y que se encuentren dentro de sus políticas para la ejecución del contrato.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para mis labores, SAE dispuso de la VDI Analistas, para la realización de las actividades de pruebas.</li> </ul> <p><b>12. Los requerimientos sugeridos por parte del contratista deberán estar bajo la arquitectura y marco metodológico SCRUM establecidos por la SAE SAS y la previa aprobación del Supervisor del contrato.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cumple con lo definido en el marco metodológico SCRUM, indicado en el Sistema de Gestión Integral de la SAE SAS.</li> </ul>
--	--	---

	<p><b>13. Cumplir estrictamente con lo solicitado por el supervisor del contrato.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Se cumplió con las pruebas indicadas y la verificación de los casos reportados por los usuarios.</i></li> </ul> <p><b>14. En el evento de que exista inconsistencia y/o diferencia entre los estudios previos frente a la propuesta del CONTRATISTA, prevalecerá lo establecido en los estudios previos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Se cumple con lo pactado en los estudios previos. No se han tenido inconsistencias y/o diferencias entre los estudios previos y la propuesta del contratista.</i></li> </ul> <p><b>15. Cumplir estrictamente con las normas y políticas de seguridad de la SAE SAS.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Se cumple con las políticas de seguridad de la SAE, las actividades se realizan de forma remota, se trabaja y se guarda en la carpeta pública destinada a mi usuario con el objetivo de no perder información, adicionalmente todos los documentos se comparten en el Sharepoint, para consulta del equipo.</i></li> </ul> <p><b>16. Hacer entrega oficial y en buen estado de las herramientas de trabajo que le fueron asignados (computador, impresora, teléfono, silla, tarjeta magnética y demás bienes) al supervisor del contrato, una vez finalice la ejecución del contrato.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>En mi caso no me fueron asignadas herramientas físicas de trabajo, se trabaja con los equipos y herramientas del contratista.</i></li> </ul> <p><b>17. Mantener la confidencialidad y dar cumplimiento a las políticas, estándares y direccionamientos en términos de seguridad de la información estipulados por SAE SAS, al igual que de toda la información manejada en el desarrollo del contrato. Para dar cumplimiento a lo anterior, el contratista suscribirá un acuerdo de confidencialidad con la SAE SAS, al inicio del contrato.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Al iniciar el contrato, firme y entregué a SAE S.A.S el acuerdo de confidencialidad. Se ha cumplido correctamente el acuerdo de confidencialidad.</i></li> </ul> <p><b>18. El contratista ejecutará el objeto del contrato dentro de las oficinas de la SAE SAS o donde lo defina el supervisor del contrato.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Se cumple en cuanto se han ejecutado las actividades del contrato de forma remota.</i></li> </ul> <p><b>19. Liberar de toda responsabilidad a la SAE SAS por las acciones entabladas por terceros debido a transgresiones de Derechos de Autor, patente, marca registrada, como consecuencia diseño, ajuste, soporte y mantenimiento e implementación de las aplicaciones de la SAE SAS que se contraten.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Todos los documentos e información entregada a la SAE, es propiedad de la SAE, toda información se desarrolla y ejecuta en la VDI y se guarda en las carpetas públicas de la compañía o donde lo solicite el supervisor.</i></li> </ul> <p><b>20. Toda acción debe estar acorde con el Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la SAE.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Todo lo desarrollado cumple con el Sistema Integrado de Gestión de la SAE, se usan plantillas e instrumentos entregados por la SAE para ejecutar las actividades y todas estas plantillas utilizadas son cargadas en la intranet aprobadas por el SIG de la SAE. Los casos de prueba y seguimiento de las tareas del Sprint son manejados en el Team Foundation Server (TFS).</i></li> </ul>
--	---

	<p><b>21. Las demás que se deriven del objeto contractual.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todas las demás actividades asignadas como capacitaciones, pruebas de aplicativos, análisis y levantamiento de información se han desarrollado de acuerdo con lo solicitado por el Supervisor del contrato.</li> </ul>
<b>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA</b>	
	<p>1. Dar estricto cumplimiento a las condiciones establecidas en el numeral 2.7 “REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS”, en la cual se determinan los requisitos del servicio objeto del contrato.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las actividades realizadas durante el sprint 61 fueron:           <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Análisis y diseño de casos de pruebas, las evidencias se encuentran en TFS</li> <li>b. Preparación de datos de prueba</li> <li>c. Ejecución de los casos de prueba, las evidencias se encuentran en el TFS</li> </ul> </li> </ul> <p>Presentación de entrega al usuario final, la evidencia queda relacionada en el acta de aceptación del producto: F-TE3-029 Formato Pruebas Capacitacion y Aceptacion de producto_SS_ATC_007_20230131.pdf</p> <p>2. Aplicar durante todo el proceso de construcción de requerimientos y pruebas de los aplicativos las buenas prácticas en la construcción de los requerimientos y los casos de pruebas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cumple de acuerdo con el acta de aceptación del Producto SS_ATC_007 correspondiente a los sprint 62 y 63 del proyecto “Avalúo Comercial”.</li> </ul> <p>3. Elaborar y entregar el informe final de actividades en donde se relacionen los productos construidos durante la ejecución del contrato.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cumple de acuerdo con el acta de aceptación del producto correspondiente a los sprint 62 y 63 del proyecto “Avalúo Comercial”.</li> </ul> <p>URL</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <a href="F-TE3-029 Formato Pruebas Capacitacion y Aceptacion de producto_SS_ATC_007_20230131.pdf">F-TE3-029 Formato Pruebas Capacitacion y Aceptacion de producto_SS_ATC_007_20230131.pdf</a> </div> <p>4. El Contratista será el titular originario de los derechos morales en desarrollo y ejecución del contrato, los cuales le serán plenamente reconocidos, y reconocerá que los derechos patrimoniales sobre el producto del contrato pertenecerán a la SAE SAS, dando aplicación a lo establecido en el artículo 183 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 30 de la Ley 1450 de 2011 y en la Decisión Andina 351 de 1993.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los documentos e información entregada a la SAE, es propiedad de la SAE, toda información se desarrolla y ejecuta en la VDI y se guarda en las carpetas públicas de la compañía o donde lo solicite el Supervisor.</li> </ul>

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Certifico ser la única titular del contrato y de las acciones realizadas para la ejecución del mismo sin tener derechos patrimoniales sobre los productos manejados en el contrato.</li> </ul>												
	5.	<p><b>Realizar el proceso de pruebas funcionales realizando la transferencia de conocimiento del requerimiento entregado a la SAE SAS.</b></p> <p>Para los Sprint 62 y 63, se realizaron todas las tareas asignadas incluyendo la actividad de pruebas funcionales, presentación y entrega al cliente.</p>												
	6.	<p><b>Asegurar las firmas de las actas de cierre de revisión de sprint.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se cumple para el Sprint 61. Se cuenta con las siguientes actas firmadas por el cliente: <b>F-TE3-029 Formato Pruebas Capacitacion y Aceptacion de producto_SS_ATC_007_20230131.pdf</b></li> <li>El acta de entrega de producto se encuentra en el siguiente Link:</li> </ul> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <a href="F-TE3-029 Formato Pruebas Capacitacion y Aceptacion de producto_SS_ATC_007_20230131.pdf">F-TE3-029 Formato Pruebas Capacitacion y Aceptacion de producto_SS_ATC_007_20230131.pdf</a> </div>												
		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;"><b>PORCENTAJE EJECUTADO</b></td><td style="width: 50%; text-align: center;">88.10%</td></tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>PORCENTAJE PRESUPUESTAL</b></td><td style="text-align: center;">83.71%</td></tr> </table>	<b>PORCENTAJE EJECUTADO</b>	88.10%	<b>PORCENTAJE PRESUPUESTAL</b>	83.71%								
<b>PORCENTAJE EJECUTADO</b>	88.10%													
<b>PORCENTAJE PRESUPUESTAL</b>	83.71%													
Porcentaje de Ejecución y Avances:		<p>La siguiente es la situación financiera del contrato a la fecha:</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%; text-align: center;">CONCEPTO</th><th style="width: 50%; text-align: center;">VALOR</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor Inicial del Contrato</td><td style="text-align: right;">\$ 76.800.000</td></tr> <tr> <td>Valor de las Adiciones</td><td style="text-align: right;">\$ 106.574.823</td></tr> <tr> <td><b>Valor Total del Contrato incluidas las adiciones</b></td><td style="text-align: right;"><b>\$ 183.374.823</b></td></tr> <tr> <td>Total ejecutado y desembolsado</td><td style="text-align: right;">\$153.459.106</td></tr> <tr> <td>Valor pendiente por ejecutar</td><td style="text-align: right;">\$ 29.915.717</td></tr> </tbody> </table> <p><b>AVANCES:</b></p> <p>En el mes de enero de 2023, se realizó seguimiento al servicio teniendo en cuenta las obligaciones del proveedor.</p>	CONCEPTO	VALOR	Valor Inicial del Contrato	\$ 76.800.000	Valor de las Adiciones	\$ 106.574.823	<b>Valor Total del Contrato incluidas las adiciones</b>	<b>\$ 183.374.823</b>	Total ejecutado y desembolsado	\$153.459.106	Valor pendiente por ejecutar	\$ 29.915.717
CONCEPTO	VALOR													
Valor Inicial del Contrato	\$ 76.800.000													
Valor de las Adiciones	\$ 106.574.823													
<b>Valor Total del Contrato incluidas las adiciones</b>	<b>\$ 183.374.823</b>													
Total ejecutado y desembolsado	\$153.459.106													
Valor pendiente por ejecutar	\$ 29.915.717													
Seguimiento riesgos contractuales		El Seguimiento de riesgo se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos ó términos de referencia según corresponda.												

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

	Riesgo	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento del control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado /No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
	Reclamación por parte de terceros de los derechos de autor del Sistema de Información de la SAE	De acuerdo con el numeral 2.7 Requerimientos Técnico mínimos de los estudios previos, los derechos de autor son transferidos automáticamente a la firma del contrato a la SAE SAS junto con los derechos patrimoniales correspondientes según la ley.	Reposa en la carpeta de supervisión Estudios previos y contratos firmados de los contratistas	No se materializó	N/A
	Afectación no programada a la información propia de la entidad la cual es administrada por el sistema contratado	No se asignan acceso a contratistas a ambientes productivos	El profesional y/o técnico delegado por el Jefe de la Oficina de Gestión de la Información, no tiene autorización para dar acceso a ambientes productivos.	No se materializó	N/A
	No prestar los servicios objeto del contrato	Solicitud de pólizas de cumplimiento para el contrato	Los supervisores de cada área verifican periódicamente si el objeto y las obligaciones consignadas en los contratos se están cumpliendo de acuerdo con los requisitos exigibles, diligenciando los formatos F-BS3-178 Informe de	No se materializó	N/A

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

		Ejecución de Contratos y el F-BS3-333 Formato de evaluación de proveedores conforme a los tiempos definidos en los procedimientos, a fin de expedir o no el certificado de cumplimiento. En caso de presentar algún incumplimiento, se procederá a evaluar si existe alguna causal de terminación de contratación anticipada.		
	El personal no cuenta con los conocimientos requeridos para enfrentar la complejidad del requisito	Realizar prueba conocimientos técnicos específicos y generales con el fin de validar la capacidad del contratista	Reposa en la carpeta de supervisión las pruebas realizadas	No se materializó N/A
	El cliente no pueda participar en revisiones y en reuniones o el tercero no puede asistir a la reunión	De acuerdo con el numeral 2.8 Obligaciones Generales del contratista de los estudios previos, ítem 13 Cumplir estrictamente con lo solicitado por el supervisor del contrato	Reposa en la carpeta de supervisión Estudios previos firmados	No se materializó N/A
	No se comprendan y no se satisfagan las necesidades de los usuarios.	Revisión de entregables del producto desarrollado	El Jefe de la Oficina de Gestión de la Información, el profesional responsable delegado, la	No se materializó N/A

			oficina de planeación y el área usuaria, deben realizar revisión a cada entregable del producto y verificar que éste cumpla con los atributos técnicos, funcionales y de usuario.		
	Fracaso en el cumplimiento de los tiempos planificados.	La implementación del modelo SCRUM, en donde se dividen los entregables en partes que son entregadas en periodos de tiempos establecidos	Reuniones mensuales de entrega de producto, las cuales se evidencian con actas firmadas por parte de los usuarios funcionales y planeación, y reposan en las carpetas de supervisión de cada uno de los contratistas y formatos de control de cambios cuando ocurran cambios durante la ejecución del proyecto.	No se materializó	N/A
	Incumplimiento a las políticas de seguridad de la información	De acuerdo con el numeral 2.8 Obligaciones Generales del contratista de los estudio previos, ítem 15 Cumplir estrictamente con las normas y políticas de	Reposa en la carpeta de supervisión Estudios previos firmados	No se materializó	N/A

		seguridad de la SAE SAS										
En caso de materialización de algún riesgo se debe reportar de manera específica en el formato Reporte de materialización de riesgos (F-DE2-100), dirigido a la Gerencia de contratos y a la Oficina Asesora de Planeación.												
<b>Cumplimiento pago de Parafiscales:</b>	Como supervisor de esta Orden de servicios, certifico el cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales, el cual es verificado dentro del trámite de aprobación del pago de las facturas y/o cuentas de cobro. Se anexa planilla No. <b>65117079</b> , como soporte del cumplimiento de esta obligación.											
<b>Certificación de Cumplimiento:</b>	Una vez revisado la factura y soportes anexados por el Contratista, el cumplimiento de actividades durante este periodo fue:											
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td></td> <td>Satisfactorio</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Bueno</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Regular</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Requiere Ajustes</td> </tr> </table>						Satisfactorio		Bueno		Regular		Requiere Ajustes
	Satisfactorio											
	Bueno											
	Regular											
	Requiere Ajustes											

 T. J. Stiles

Escriba el texto aquí

---

## **Firma Supervisor**

DIEGOTIQUE

---

### **Firma Apoyo de Supervisión**